



Jilotlán de los Dolores a 25 de Septiembre de 2020.

Oficio No: 304/HM/2018-2021.

Asunto: Respuesta a la solicitud de información.

**C. OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.**

El que suscribe **Lic. Emmanuel Miranda Avalos**, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar de contestación al oficio No. **1034/UTI/ADMIN/2018-2021** hago de su conocimiento que en el Mes de Septiembre del Año 2020, el H. Ayuntamiento no ha arrendado ningún bien inmueble a Personas físicas o Morales.

Sin más por el momento y no habiendo nada más que tratar, aprovecho para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".



**C. EMMANUEL MIRANDA AVALOS
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL.**



H. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
C.C.p. Archivo
25 SEP. 2020
TRANSPARENCIA


Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco
C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 presidenciampal.jilotlan@gmail.com